

Expediente: **4027/12**
Carátula: **BANCO HIPOTECARIO S.A. C/ GOMEZ SILVINA RAQUEL S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES V**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **19/09/2024 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20176145081 - BANCO HIPOTECARIO S.A., -ACTOR
20176145081 - TERAN, NICOLAS JOSE-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

ACTUACIONES N°: 4027/12



H104058087355

JUICIO: BANCO HIPOTECARIO S.A. c/ GOMEZ SILVINA RAQUEL s/ COBRO EJECUTIVO -
EXPTE N° 4027/12

San Miguel de Tucumán, 18 de septiembre de 2024. Atento a lo solicitado y constancias de autos, bajo la responsabilidad del peticionante, trábese embargo sobre los haberes que perciba la parte demandada GOMEZ, SILVINA RAQUEL, D.N.I. N° 25.853.021, en el lugar de trabajo indicado, hasta cubrir la suma de \$241.146,65, en concepto de honorarios regulados al letrado Nicolás Terán, con más el monto de \$72.343,99, calculada provisoriamente para responder a acrecidas. A tal efecto líbrese oficio, haciéndose constar que las retenciones deberán efectuarse en la proporción de ley, hasta cubrir el total de las sumas reclamadas y que deberán ser depositadas en el Banco Macro SA, Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado y como perteneciente a los autos del rubro. Hágase constar en el oficio a librarse el N° de cuenta bancaria N°562200002214043 cuenta a la orden de este Juzgado y como perteneciente a los autos del rubro.- JCM - 4027/12

Actuación firmada en fecha 18/09/2024

Certificado digital:
CN=ROMANO Maria Rita, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23134745274

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.